

Atención a víctimas

En la mayor parte del territorio Estatal se ha brindado atención inmediata y de primer contacto, así como diversos servicios a personas que fueron víctimas de delitos o actos en contra de sus derechos humanos. Con un presupuesto de 95 mdp, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV) atendió a:



Ilustración 1 - Cuadro actualizado con proyección al 31 de octubre

Por otra parte, se efectuaron 2,550 inscripciones al Registro Estatal de Víctimas (1443 de mujeres y 1360 de hombres), sumando un total de 3,131. Cabe señalar que 82 de estas son de víctimas que residen en otras entidades federativas

Así mismo, mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI), se brindó la cobertura de diversos gastos (de traslado, funerarios, médicos, alojamiento, entre otros) relacionados con las necesidades de las víctimas directas e indirectas.

De esta manera, se brindaron:

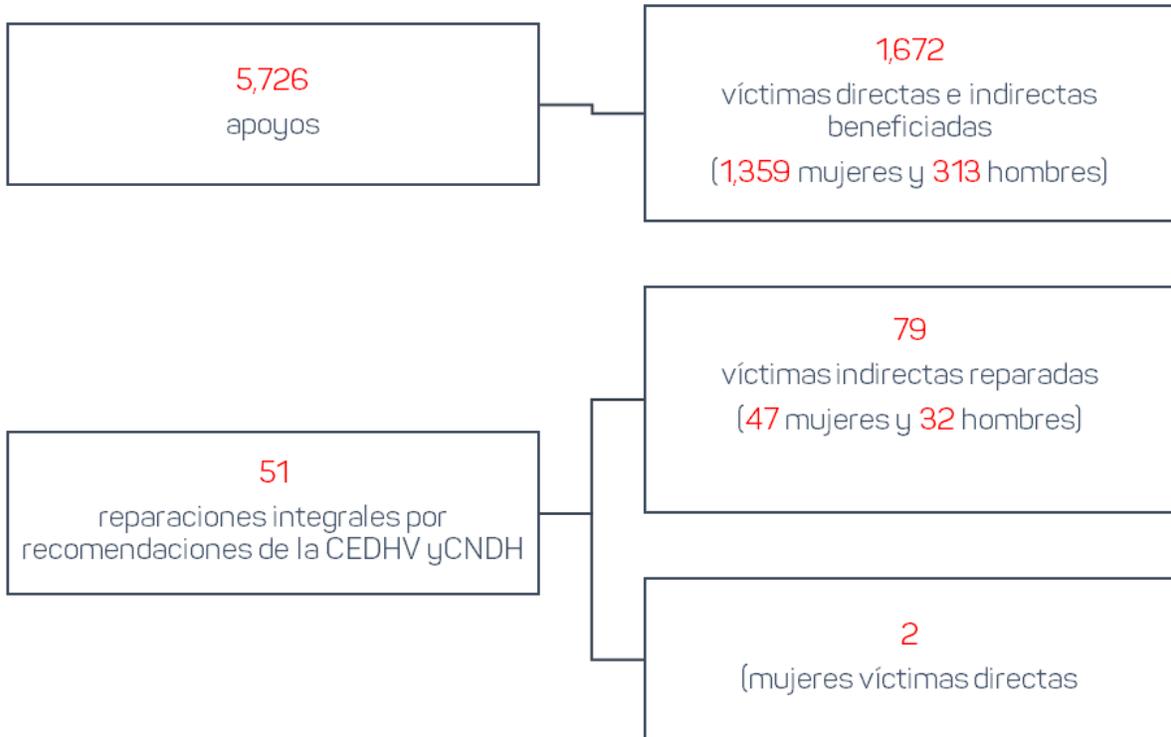


Ilustración 2 - Cuadro actualizado con proyección al 31 de octubre

En lo relativo a otros tipos de apoyo a víctimas de delitos o violaciones a los derechos humanos, se proporcionó apoyo a:

- 6,447 personas (3,052 mujeres, 2,086 hombres y 1,309 de identidad resguardada) con las designaciones de 6,447 asesoras jurídicas y asesores jurídicos, quienes brindaron acompañamiento y representación en los 21 distritos judiciales.
- 1,185 personas (1,029 mujeres y 156 hombres) recibieron de manera mensual productos de canasta básica para el núcleo familiar mediante los programas Abasto Alimentario para Víctimas Indirectas de Desaparición y Femicidio, y Abasto Alimentario para Víctimas en Situación de Vulnerabilidad.